Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso. 4. 3.º. 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 15 de febrero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.502

Efeméride

15 de febrero de 1782

La isla de Menorca vuelve á quedar incorporada á España.

Sujeta al Gobierno británico y próxima á pasar al dominio de Rusia, como oferta de amistad de Jorge III de Inglaterra, permanecía la isla de Menorca desde el reinado de Felipe V, cuando al ocupar el trono de España Carlos III formó decidido empeño en conseguir la reconquista de la misma. El plan que habia de servir de base á las operaciones le encomendó al ministro Floridablance, y así que fué conocido zarpó del puerto de Cádiz (julio de 1781) la escuadra aliada franco-española con 8.000 hombres al mando del duque de Crillón, uno de los generales franceses más acreditados. Con el mayor sigilo se llevó á cabo la expedición y esto evitó, á no dudarlo, el que la lucha revistiera caracteres de encarnizamiento, pues sólo se redujo á atacar el castillo de San Felipe, donde la guarnición inglesa se habia atrincherado, y á los ocho meses pudo lograrse que el gobernador del mismo, Jorge Murray, rindiera su espada al vencedor. De tal modo volvió la ciudad conquistada por don Jaime I en 1230 á quedar incorporada á España en 1782, al cabo de 74 años de haber sido usurpada por Inglaterra. En recompensa á sus buenos servicios, obtuvo el de Crillón la grandeza de España con el título de duque de Mahón, por haber alcanzado en esta isla el mismo triunfo que en la de Menorca.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 13

Congreso.—La Cámara estuvo animadísima.

Las tribunas completamente llenas, en espera del discurso del señor Cánovas en el debate antillano.

A primera hora, el señor López reclamó auxilios para sacar á la clase obrera de Andalucía de la situación angustiosa porque está pasando.

El ministro de Marina contestó á las preguntas que en la sesión de ayer le hizo el señor Diaz Moreu.

Leyóse enseguida la enmienda que los diputados portorriqueños, con algunas excepciones, presentan al proyecto de reformas en la isla de Cuba.

Se reanudó el debate con un discurso del señor Labra, en que negó las afirmaciones que lanzó el señor Silvela á la ligera, en particular respecto de los autonomistas. No han experimentado extremecimiento alguno ante la fórmula que se discute, dijo, antes al contrario, la aceptan, sino como un dechado de perfección, como un positivo progreso que responde dignamente á la série de adelantos realizados en el derecho colonial, de treinta años á esta parte.

La conducta del Estado español, añadió, demostrada en proyectos como el presente, puede competir con la de las naciones más adelantadas.

Recabó para los autonomistas cubanos la gloria de haber contribuido á este impulso progresivo, con la propaganda y su patriotismo, que han puesto de relieve los progresos necesarios y equitativos y han hecho olvidar prejuicios.

Elocuentemente recordó las reformas realizadas en la isla de Puerto Rico, aventuradas según algunos, pero que han sido despues admiración de los pueblos avanzados en la civilización.

Concluyó ofreciendo el voto de los republicanos en pró del proyecto, reservándose siempre la persecución de un ideal genuinamente democrático, por entender que el progreso no se detiene en una fórmula parlamentaria. Por ello continuarán en la propaganda de los principios integros, que han venido sustentando para la política colonial.

Contestó brevemente el ministro de Ultramar, para hacer resaltar las adhesiones reunidas.

El señor Cánovas habló para contestar á alusiones.

Agradeció la consideración que con él se tiene anticipándole el uso de la palabra.

Aprobó las declaraciones del señor Romero Robledo, y cuidó luego de aislar el autonomismo del señor Labra, que está separado por un abismo de lo que han visto algunos en el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes.

Los conservadores—dijo el señor Cánovas—no tienen para qué oponerse á un régimen de ámplios derechos políticos y administrativos en las Antillas, siempre que se cierren estos derechos y no dejen un hueco por el que entre el separatismo.

Añadió que puede probar esta doctrina de su partido, porque cuando estuvo en el poder propuso una transacción más radical que la que se discute ahora. Si no le habrían asustado las reformas desde el gobierno de la nación, es natural que acepte satisfecho la fórmula que ahora se transforma en ley.

El discurso del señor Cánovas puso una vez más de manifiesto la profunda doctrina de este eminente estadista.

El ministro de Gracia y Justicia se levantó á contestar al señor Cánovas.

Recordando su gestión al frente del ministerio de Ultramar, negó el señor Maura haber sido el causante de la división surgida en el partido de la Unión Constitucional de Cuba.

Cree por el contrario que se le debe la reconquista y la conservación del corazón y de la voluntad de todos los cubanos para la madre pátria, esperanzados ya en una era de libertad y de progreso.

Se felicitó el señor Maura de las satisfacciones que ha recibido ahora, que compensan las pasadas amarguras.

Puesta á votación la base primera del proyecto, fué aprobada por 205 votos.

Senado.—A los comienzos de la sesión, que fué corta, se entró en la órden del dia, con la presentación de un dictámen por el que se autoriza la expropiación de unos terrenos cercanos á Madrid, en los Carabancheles.

El dictámen se aprobó sin discusión.

Luego se votó definitivamente la ley por la que se rebajan los derechos á los azúcares y mieles de Cuba.

El señor González Olivares, que tenía formulada una enmienda, la retiró después de breves observaciones.

Y sin más, se levantó la sesión.

LAS MURALLAS de Gerona

Carta contestación

Deseando que nuestro particular é ilustrado amigo don Emilio Grahit, si tenía que responder á la invitación que el señor Quintana le hace en su carta que el lector conoce no lo hiciera por el conducto privado y sí por medio de LA LUCHA, le rogamos accediera á nuestros deseos y gracias á su amabilidad, hoy publicamos la primera de las cartas que de seguro han de ser leidas con gusto por cuantos siguen paso á paso el asunto del derribo de nuestras murallas, no solamente por la autoridad que como literato y exadministrador del municipio tiene, si no por el caracter de letrado é historiador concienzudo que sabe y conoce á fondo cuanto hoy constituye la preocupación de este vecindario.

Agradeciendo al señor Grahit la honra que nos dispensa accediendo á nuestros ruegos, he aquí la primera carta que ha tenido la dignación de remitirnos:

Señor don Pompeyo de Quintana.

Mi querido amigo: pide V. que le comunique mi opinión acerca la enmienda que se propone V. presentar al proyecto de ley para lograr el derribo de una parte de nuestras murallas. Procuraré complacerle en lo que me sea dable.

Empezaré por recordar varios antecedentes, que algo podrán servirle en la cuestión de que se trata.

Al venir á Gerona el rey don Amadeo, el ayuntamiento le entregó una exposición pidiendo por primera vez, el derribo de nuestras fortificaciones del llano. Sobrevino la guerra civil y, como puede comprenderse, la resolución fué negativa.

Terminada aquella funesta lucha, la sociedad Económica gerundense de amigos del pais hizo varias gestiones para obtener nuevamente una zona de libre edificación en las afueras, y con este motivo habiendo remitido varios antecedentes á mi distinguido amigo el entonces senador del reino don Mariano de la Paz Graells, accediendo éste á mis instancias, hizo algunas interpelaciones al ministro de la Guerra que lo era el general Martinez Campos, pidiendo el derribo de nuestras murallas, sin que se obtuviera resultado alguno, por escudarse el ministro en que las condiciones estratéjicas de nuestra ciudad y de sus alrededores, exigian una fortificación en forma para prevenir las eventualidades de una guerra extrangera.

Surgió entonces el pensamiento de un gran campo atrincherado en nuestra comarca, capaz para 60.000 hombres, y hechos los estudios necesarios, se proyectó una linea de fuertes que, arrancando de la montaña de San Miguel han de seguir hácia las alturas de Nuestra Señora de los Angeles, Montnegre, Quart, Fornells, Estañol, Vilanna, San Grau, Palol de Rebardit y San Julian de Ramis. Dentro de esta grandiosa circunferencia, se proyectó una línea interior de fortificaciones para las alturas de Tramont, Montjuich, Calvario y Capuchinos, y por último un recinto de seguridad para Gerona, que conservando casi todas las defensas actuales en la parte antigua de la ciudad, se extiende, por lo que se refiere al llano, punto natural de ensanche, por la línea del Güell hasta cerca del puente del antiguo camino de Santa Eugenia y de allí hácia el extremo de la calle de la Rutlla.

El presupuesto de tan grandioso proyecto ascendía á una suma extraordinaria, ó sean unos sesenta millones de pesetas según se dijo, y como ella resultaba incompatible con el estado de nuestra Hacienda pública, se dió órden de emprender nuevos estudios para que el gasto no fuese de tanta consideración. Así se hizo, y durante la época en que tuve el honor de presidir el ayuntamiento de Gerona, vinieron aprobados los ante proyectos, de los que me dió conocimiento el gobierno militar de la provincia.

En su vista, y comprendiendo que con ellos quedaba virtualmente declarada la inutilidad de las fortificaciones del llano, el ayuntamiento elevó una exposición á S. M. la reina regente pidiendo la demolición de aquéllas y la cesión de los terrenos resultantes para ensanche y mejora de la población, alegando, entre otros motivos, que los muros habian sido levantados en terrenos adquiridos por la ciudad y á costa de la misma, notando además los grandísimos dispendios realizados en todas épocas por los gerundenses para la conservación y mejora de sus fortificaciones, y los sacrificios que de sus bienes y personas habian hecho en defensa de la pátria, sin recompensa alguna.

Semejante petición del ayuntamiento fué desestimada por real órden de 31 de mayo de 1890, aunque no de una manera tan absoluta que dejara cerrada la puerta á ulteriores reclamaciones, pues, si no recuerdo mal, se daba á entender que podria reproducirse la que se desestimaba, cuando estuviese levantado el proyectado recinto de seguridad, bien que esta debia ser la última de las nuevas obras de defensa.

Por aquel entonces vino á Gerona el general Martínez Campos. Todas las autoridades acudimos á la estación para tener el gusto de recibirle y saludarle, y como observara que despues de los saludos de estilo reinaba un profundo silencio, aproveché la oportunidad para exponerle que la ciudad, no cabiendo dentro de su recinto de piedra, habia saltado, digámoslo así, por encima del mismo, y extendido por el llano, levantándose y tomando grande incremento los barrios exteriores que ya circundaban los muros del Mercadal, por lo que le suplicaba que, como hijo adoptivo y benemérito de Gerona, en cuya ciudad habia tenido orígen su brillante carrera de general, secundara nuestros deseos que no eran otros que el derribo de aquella parte de murallas, completamente inútiles, con lo cual tendrian alguna recompensa los inmensos sacrificios hechos por Gerona á favor de la independencia pátria.

El general me contestó que él no sabía ocultar sus opiniones y que, con la franqueza del soldado, debia decirme que creía difícil acceder á nuestros propósitos, pues tenía entendido que las edificaciones exteriores eran de poca importancia y de fácil derribo en caso de guerra. Para convencerle de lo contrario, procuré que desde la estación á Gerona y después mientras estuvo en nuestra ciudad, se fijara en los bárrios extramuros con lo cual y después del exámen, que por sí mismo hizo, del recinto bajo, me manifestó que estaba dispuesto á apoyar nuestra pretensión. Dió órden además al gobernador militar don Joaquín Ahumada y al coronel de ingenieros don Gustavo Valdés, para que, reunidos conmigo, se tanteara la fórmula de incoar el oportuno expediente, para que una vez encontrada, pasáramos á Barcelona á fin de enterarse él con vista de los antecedentes necesarios.

La escelente disposición en que para el bien de Gerona se encontraban los señores Ahumada y Valdés, hizo fácil nuestra tarea y, en consecuencia, redacté la correspondiente exposición á S. M. la reina regente, que fué firmada por todos los individuos del ayuntamiento, en 28 octubre del mismo año 1890.

Pero del contenido de esta exposición y demás que me propongo comunicarle, daré á V. cuenta en otra carta, ya que atenciones urgentes me privan del gusto de continuar por hoy la presente, despidiéndome, por tanto, hasta mañana, Dios mediante, y quedando de V. afecmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

Emilio Grahit.

Gerona 12 febrero de 1895.

Comentarios

Leemos:

Así que esté votado el proyecto de reformas de Cuba, el señor Diaz Moreu ampliara las preguntas que ha dirigido estos dias al ministro de Marina.

No le ha salido mal grano al señor Pasquín con el ex-comandante del *Venadito*.

Es de aquellos que no se curan tan fácilmente.

¿Quién sabe si con un ascenso.....

*
**

Continuamos leyendo:

Se espera que las escaramuzas recientes se convertirán en una batalla parlamentaria acerca de los despilfarros y de la desastrosa situación de la Armada.

¡Pobre ministro!

¡Tan bien que se encontraba en su poltrona sin que nadie se ocupara de él!

«Ni envidioso, ni envidiado,
¡Dichoso quien vive así!»

Pero la dicha no dura siempre.

El señor Díaz Moreu se entretiene, por ahora, con un cañoneo *lento pero continuo*, con aquel de Melilla, que saca á Pasquín de quicio, y se prepara Moreu y ya anuncia una batalla en regla en la que se sacarán todos los trapitos del ministerio al sol.

No hay bien que cien años dure.

Ni tranquilidad tampoco.

Las compañías de ferro-carriles no quieren perder la ocasión que se les presenta.

Dicen los telegramas:

Ha conferenciado largamente el señor Sagasta con el ministro de Fomento acerca de las compañías de ferro-carriles. El Norte no se quiere someter á ninguna bonificación de tarifas de transportes. Parece que el marqués de Comillas lo ha dicho así al presidente del Consejo, notificándole la supresión de las tarifas especiales, si no se presta el Gobierno á prestar eficaz auxilio á la compañía.

Estas compañías ferro-carrileras solo están á las buenas pero nunca á las malas.

Mientras los negocios les han ido á pedir de boca, no se han acordado para nada del Estado.

Ahora no ganan lo que están acostumbradas, y quieren que el Estado pague la diferencia.

No es mal sistema.

Dice el *Gil Blas* comentando un suelto de otro periódico:

Ningún republicano progresista está por los pararayos.

Al contrario, estamos por los rayos, y si tuviéramos la llave de ellos, desgraciados de los amigos del colega.

Vuelta entera... y ni uno para contarlo.

¡Que tienes mare, Julian!

De *El Correo Español*:

Hé aquí en qué se ocupan hoy todos los políticos españoles en acción. Los de arriba, es decir, los gobernantes, en ensuciar (metafóricamente hablando, se entiende); los del medio, es decir, los mestizos, en barrer para dentro; y los de abajo, es decir, los carlistas, en barrer para fuera.

Pero nos parece que los carlistas no van á poder con ese trabajo, más propio del sexo femenino.

Debieran buscar mujeres, á lo menos para que les ayudasen.

Aunque fueran húngaras.

Desde Madrid

¿Quieren nuestros lectores una prueba de la dicha que nos darían los republicanos á todos los españoles si lograsen destruir las instituciones que hoy tenemos? Pues lean lo que dicen los periódicos de Madrid ocupándose en hacer la reseña del *meeting* celebrado ayer en el principe Alfonso.

El teatro estaba repleto de hombres y mujeres amantes de la institución democrática, y en ese público tenían representación todos los partidos republicanos. Así, pues, puede decirse que la reunión más importante de las muchas de ayer, fué la del antiguo circo de Rivas, y en la que nosotros debemos fijarnos para la confección de esta carta.

Desde luego debemos decir, que el entusiasmo por la causa republicana fué indescriptible; que hubo aplausos nutridísimos, y ¡vítores! para los oradores y mucho patriotismo, porque todo lo que allí se expuso, aunque fuesen atrocidades algunas cosas, se dijo por patriotismo, porque es lo que debiera hacerse para que España saliese de la postración en que se encuentra.

Con monarquía estamos muy mal. Pues ¿sabeis—dijo el señor Diaz Valero—lo que debiéramos hacer? «Unirnos todos los republicanos y derribarla, como derribaría yo la puerta de mi domicilio si no se me quisiera abrir; echarla abajo sin miramiento.»

Y el público republicano, representante de todos los partidos dimocráticos, aplaudió con todos sus brios, porque la idea le entusiasmó. ¡Fuera la monarquía, derribarla como el señor Diaz Valero derribaría la puerta de su casa si no se la quisieran abrir! Por supuesto que si el señor Diaz hiciese tal cosa, ya vería como el casero le decía que para hacer abstrusos en las fincas se comprase unas cuantas, pero que moderase sus ímpetus y no derribase lo que no le pertenecía. Y estén seguros nuestros lectores, de que si aquel señor tenía que derribar puerta que le perteneciese lo meditaría mucho, aunque no fuera más que por que el carpintero que la colocase le pediría el importe de su trabajo.

¡La verdad es que decir, se dice muy bien! Yo tiraría hasta el firmamento,—dicen algunos en el calor de la improvisación,—pero en la frialdad de lo real se verían muy comprometidos, porque ¡está tan alto el firmamento y es tan imposible de alcanzar para cogerle y derribarle!

Otro orador, con una franqueza impropia de esta clase de reuniones, hizo ser tambien franco al público. Habló de los jefes republicanos, dijo que no hacían nada, que no se movían, que esperaban á pié quieto el triunfo de la República, porque tienen dinero y aunque no venga pronto, ellos no se mueren de hambre. Y el público dijo: «Eso, eso;» y el orador provocó una tempestad de aplausos con estas palabras, que dan idea de lo que podría ser la libertad, con que, sin comprenderla, llénanse la boca los republicanos españoles:

«Si yo pudiera exterminar á los jefes de la República, los exterminaría, extrujándolos así.» (Apretando con fuerza ambas palmas de las manos.)

Y no fué nada lo que ocurrió con este dicho; el público, de pié, aplaudía hasta no poder más; con las manos, con los piés, con los bastones y paraguas, chocándolos con el suelo; los bravos y vítores se oían casi desde la Puerta del Sol y las gentes que no sabían la causa de este ruido, así que se enteraron hicieron un movimiento igual al que se hace para demostrar que una cosa inspira lástima.

Esos aplausos, esos vítores y esos bravos tras de palabras como las dichas contra los jefes, hacen pensar en los horrores por que España atravesaría si las ideas de unos cuantos locos llegasen á extenderse y triunfar.

La libertad de los republicanos que así hablan no es libertad, es libertinaje; la igualdad porque suspiran, creen en su ignorancia que es la de que el hombre perfectamente bruto sea mirado con igual respeto y consideración que el hombre de talento, y que aquél gana tanto dinero como éste y cultiva tambien el campo rozándose con los mulos de labor, ó que hagan un par de zapatos que les produzca, tras mucho trabajar, una ganancia de dos pesetas, en vez de la crecida suma que gana el que informa en el foro ó el que dicta una sentencia judicial porque su talento hizo que las leyes se lo permitiesen. Y respecto á lo que sería la fraternidad si la república se implantara como se lo figuran muchos españoles, nada hay que decir; quizá se diese idea de ello á tiros, á cuchilladas ó á palos, y quitando al prójimo laborioso lo que ganó con la inteligencia adquirida á fuerza de trabajo y desvelos.

Libertad. Unos republicanos la interpretan como se define la palabra libertinaje; otros, de buena fé, la comprenden mejor y quieren verla realizada en absoluto, sin fijarse en que la naturaleza misma corta su avance al mar, y otros, los menos, la comprenden como debe ser comprendida, pero se lo callan para que los ilusos no dejen de serlo y los ayudan.

Igualdad. Ya hemos dicho que no se entiende y que el pigmeo, sin crecer, quiere equipararse al gigante.

Y fraternidad, negación de todo egoismo. ¿Cómo podrán practicarla los que piensan en estrujar y exterminar á los que tienen que comer, que en muchas ocasiones socorren al hambriento sin que éste lo agradezca?

A lo dicho debemos añadir, que hay excepciones y que éstas salieron de la Universidad que muchos seres no han visto ni por fuera.

Y sin embargo, estos últimos son los que más hablan de libertad, igualdad y fraternidad.....

Carmón.

12 de febrero de 1895.

España en el Estrecho

Con fecha 23 de mayo de 1882 firmaba el nuevo capitán general señor Lopez Dominguez una carta-prólogo impresa en el tomito *Las Llaves del Estrecho*, de don José Navarrete, y entre otras sabrosísimas cosas, escribía: «Tiene V. razón: la plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, *con la debida influencia en la navegación del Mediterráneo*, han de ser objetivos *de toda* nuestra política internacional, y hombres de Estado, diplomáticos, escritores, militares, todos los españoles, en fin, amantes de la gloria y de la prosperidad de la nación, deben, con atención preferente y constancia suma, discurrir, estudiar, escribir, tratar y hasta soñar con la realización de los ideales que resolviendo esos grandes problemas, coloquen á nuestra España en el puesto que le corresponde en el concierto europeo.» Pero hoy que dicho general ocupa el poder en el ramo de la fuerza, en el que decide de la misma principal política con respecto á Marruecos, no presta su entusiasmo al brillante discurso que el señor Marenco pronunció en las Córtes y deja indefensa la Sierra Carbonera, abandonados militarmente Puente Mayorga y San Roque, indefensa Algeciras y toda su ámplia é inhospitalaria bahía, mientras que la roca inglesa cierne su poder sobre aguas y campos *que son suyos* en un *casus belli*, y mantiene orgullosa la bandera autoritaria de la fuerza en todo el largo trayecto que ocupa la COSTA ESPAÑOLA del Estrecho.

En este brazo de agua tan disputado existe una isla, que los musulmanes intitulan *Téura* y nosotros *del Peregil*, que desde remotos tiempos es nuestra, que en las cartas de navegación figura como española y á la que por los documentos que *deben* existir en los archivos españoles, podemos acreditar nuestro indubitable derecho absoluto de propiedad. Ya en 16 de marzo de 1751 (lo consignamos á título de curiosidad, después de haber revuelto papelotes antiguos,) el teniente general don José Orcasitas y Oleaga mandó que don Antonio de Mendoza, a bordo de la «Limparota», marchase á practicar un reconocimiento en «nuestra isla de Peregil», donde arribó, encontrando una galeota sarracena del porte de treinta hombres, y la persiguió denodadamente hasta hacerla embarrancar en la costa, dejando así libre nuestra posesión. Este digno comandante de la plaza de Ceuta maniobró en terreno propio cuando tan bizarramente acometió la empresa, «sin prévias demandas de autorización superior».

Pero la apatía española que reina en estos tiempos ha producido en los marroquíes un descaro digno de nuestra inercia absoluta. Marruecos sostiene en Peregil un guardia de seis hombres y ahora anuncia que su ministro de Relaciones exteriores va á girarle una visita, dejando de paso en ella aumento de guarnición. Si las cosas continuaran así, después de todo, á pesar del secuestro, la conformidad española podria sobreetenderse. En tal caso, «la debida influencia en la navegación del Mediterráneo», que decia el señor López Dominguez, no sufriria quebrantos. Pero ¿y si los ingleses quieren poner, v. gr., un faro en la isla, y el faro por esas cualidades inglesas necesita aparato defensivo? Y si el jóven monarca Abd-el-Azis, que por cierto aun no ha sido visitado por la nación que con sangre ha ganado su muerta preponderancia en Marruecos, tiene el capricho de otorgar ó vender ó ceder á Inglaterra la isla en cuestión, ¿quién se lo prohibe? ¿Quién le dice que es española una isla guarnecida por súbditos marroquíes? ¿Cómo va á creernos si empezamos por no cumplir el pacto de límites hispano-marroquies, *regalando graciosamente* al imperio vecino una estensa faja de terreno, en cuya costa Norte se alza el islote en cuestión?

Es verdad: en Marruecos hace falta, «sobre todo, observar constantemente los trabajos de otras naciones que intervienen en la política de aquel imperio decadente y por civilizar, para reclamar con justicia nuestra legítima influencia»... según escribía el mismo señor López Domínguez. Por eso andamos en miramientos infantiles para cobrar el dinero de las revueltas de Melilla, mientras que Alemania se impone inmediatamente para satisfacer su deseo en la reclamación de un asesino. Por eso Italia é Inglaterra están trabajando en Fez al lado de un monarca jóven é inexperto, sin cuidarse de los disturbios interiores del Mogreb, ó quien sabe si utilizando las ruinas, para que sobre sus cimientos se alce un castillo de feudo y caciquismo.—*F. R. y A.*

Noticias locales y generales

En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á gobernador.—Sirvase reproducir en el primer número del *Boletin Oficial* de esa provincia, el real decreto de 10 de enero último inserto en la *Gaceta* del 11, sobre reforma arancelaria para Cuba y Puerto Rico invitando á los productores para que á la mayor brevedad dirijan á la comisión nombrada por el referido real decreto, las peticiones que juzguen favorables á la exportación de sus productos á las Antillas, todo en cumplimiento de una real órden del ministerio de Ultramar fecha 8 corriente».

—Ha fallecido en Figueras el catedrático de francés de aquel instituto don Francisco de P. Franquesa y Riera. D. e. p.

—El *Daily News* ha recibido un telegrama de Constantinopla, en el que se dice que el sultán ha publicado un irade llamando á las armas un número considerable de reservistas.

Circulan diferentes rumores respecto de los motivos que habrán podido motivar la orden del sultán.

Algunos la atribuyen á que Rusia acantona tropas en la frontera de Turquía, y otros afirman que han estallado desórdenes en Monastir y que se teme suceda lo mismo en Macedonia.

—Ha tomado posesión del cargo de cajero de los fondos de instrucción pública de esta provincia, don Pedro Compaño Nadal nombrado en julio último por la diputación provincial.

—Dice *El Ampurdanés* de Figueras:

«El lunes por la tarde, unos vecinos de la calle subida al Garrigal dieron aviso á los agentes de vigilancia de que su convecino Juan Porret, conocido por *Juan boig*, hacia dos dias ya que no lo habían visto salir de la casa en que habitaba completamente solo, por lo que sospechaban le había ocurrido algún percance.

Avisado el juzgado, se presentó en el domicilio del citado sujeto, y como la puerta estaba cerrada, dióse órden á un cerrajero para que la abriera, hecho lo cual se penetró en las habitaciones, encontrándose sobre una mala cama el cadáver del infeliz Porret, fallecido, al parecer, de muerte natural.

Por órden del juez, después de reconocido el cadáver por el médico señor Vilá, fué conducido por los camilleros al depósito del hospital.»

—Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Hostalrich don José Escuder Masaguer.

—Se ha domiciliado en nuestra ciudad el jóven é inteligente compositor-músico don Eduardo Frigola, hijo del reputado maestro don Buenaventura. Según tenemos entendido, viene á llenar el vacío que dejó con su muerte nuestro malogrado amigo don Pedro Màrtir Valentí, tanto, que según se nos ha dicho, los mismos individuos que formaban la escolanía del difunto maestro, serán desde el momento dirigidos por el mentado señor Frigola.

—No habiéndose presentado licitadores á las dos subastas celebradas en Alp para enajenar el aprovechamiento de 100 pinos de su monte público, se celebrará nueva subasta el dia 23 del actual bajo las mismas condiciones que rijieron para las anteriores, rebajando á 180 pesetas el tipo de remate.

—Según leemos, se encuentra en Madrid gravemente enfermo el señor marqués de Sardoal que tanto ha figurado en la política, especialmente durante el período revolucionario.

—Despacio anda la recomposición del pavimento del paseo de San Francisco. Al paso que se vá, dentro de diez años todavía se tirarán allí carretadas de escombros.

—Ha vuelto á reanudarse el servicio de correos entre Olot y Camprodon que se había suspendido por no haber persona que quisiera desempeñar el cargo de peaton.

—Algunos periódicos publican despachos de Berlín, diciendo que el príncipe de Bismarck, que goza de perfecta salud en Friedrichsruhe, está resuelto á prolongar su permanencia allí, careciendo, por lo tanto, de fundamento el rumor de que se estaba preparando para regresar á la capital de Alemania para asistir á las sesiones del Consejo de Estado, del cual forma parte.

—He aquí el telegrama que dirigieron á Madrid los republicanos zorrillistas y salmeronianos, la noche del once del actual en que se reunieron á comer en celebración del ventidos aniversario de la república:

«Gerona 11 (11,12 n.).—Reunidos los

progresistas y centralistas de esta capital, acabamos de celebrar un banquete conmemorativo.

Todos nos hallamos dispuestos á la unión para hacer la revolución.

Se han pronunciado entusiastas discursos y en todos ha resaltado la nota revolucionaria.—Casagran.—Prats.»

—Hoy, la delegación de Hacienda pagará al señor depositario pagador 8.403'48 pesetas.

—Durante la temporada de cuaresma, trabajará en el *Teatro Goula* de San Feliu de Guixols la compañía dramática que dirige don F. Ortega Quintana, en la que figura la primera actriz señora Ricart y diecisiete artistas de ambos sexos.

Dará á conocer las últimas buenas producciones estrenadas en Madrid, «Miel de la Alcarria» de Feliu y Codina entre ellas.

—Hemos recibido de la junta directiva de la sociedad *Lo mirall bisbalench* de La Bisbal, una invitación para el baile de máscaras que aquella asociación dará en el salón del casino de los arcos, el 17 del actual, el cual promet estar muy concurrido.

Agradecemos á la junta su deferencia.

—El clown del circo de Barunne acaba de abandonar á su mujer, Blanca León.

La desgraciada se encuentra en la miseria y con cuatro niños pequeños.

Lo notable de esta mujer, es que ha tenido 33 hijos en treinta y dos años, todos del mismo padre.

Blanca León es española, habla muchas lenguas y tiene cuarenta y siete años.

—Ha quedado suprimida la escribanía de La Bisbal que desempeñaba el difunto escribano don Antonio Alvarez.

—La delegación de Hacienda ha remitido al *Boletín Oficial* un anuncio donde se prorroga por 15 días, que finirán el 7 de marzo, la cobranza voluntaria en la capital y cabezas de partido judicial.

—En París ha fallecido don Mariano Urrabieta, decano acaso de los periodistas españoles, pues antes de 1840 compartía con los Asquerinos y Villergas los trabajos de la prensa festiva. En 1848 marchó á París donde entró de redactor de *El Correo de Ultramar*, y cuando la empresa de este periódico lo trasladó á Madrid primero y lo suprimió después, Urrabieta fundó *El Correo de París*, periódico ilustrado, de mayor importancia artística que éxito material. En París fué muchas veces protector y guía de los escritores á quienes los azares de la política arrancaron del suelo de su patria.

—Se agita la idea en esta ciudad, de dar durante los sábados de cuaresma por la noche, conciertos de música escojida en el salón platea del Teatro Principal, dispuesto tal como está ahora, es decir, con el tablado y la alfombra.

Nos parece que resultaría un negocio para el que se hiciese empresario.

—Copiamos de *La Publicidad* de Barcelona de ayer:

«Don Quijote», obra en tres actos y en verso de Victoriano Sardou, ha sido representada en el teatro *Chatelet* de París.

No hay que decir que el autor francés procuró presentar á escena al caballero de la triste figura creado por nuestro inmortal Cervantes. Ya veinte años atrás hizo lo mismo, y ni antes ni ahora ha obtenido el éxito que se propuso, por la acertada razón que da *Le Figaro*, diciendo «que de aquella obra maestra no puede sacarse una obra teatral, y á pesar del talento de Sardou, se ha visto impotente para triunfar de la naturaleza misma de las cosas.

Sardou, viendo que las aventuras personales de don Quijote y los estacazos que recibe Sancho, no podían por si solo dar materia para un drama, se ha visto obligado á hacer de una novela intercalada, «La boda de Lucinda», la trama principal de su obra».

La *mise en scene* es notable; pero no tanto la ejecución. Respecto al baile, el citado colega parisiense se queja de que «el gusto por la clásica escuela francesa, que es un arte superior, ha cedido á los conjuntos algo tumultuosos de la escuela italiana, tal como los maestros milaneses la han puesto en voga con el brillante y nefasto «Excelsior».

Muchos han intentado lo que Sardou y aún no ha triunfado nadie.

¿Quién sabe si en el terreno de la pantomima podrían presentarse mejor la serie de episodios y aventuras de don Quijote?»

—Ha presentado la renuncia de su cargo el ajente de 2.ª del cuerpo de vijilancia de esta provincia don Juan Capella y Costans.

—De *El País* de Lérida de antes de ayer:

«A un cuarto de hora de distancia del vecino pueblo de Alcarráz, ocurrió á las seis de la mañana de ayer un sangriento y terrible drama entre cuatro jóvenes labradores, dos de los cuales resultaron muertos y los otros dos heridos, por ódios y resentimientos antiguos de familia, ya que los cuatro son primos hermanos.

Según la versión más autorizada, los hermanos Juan y Salvador Moliné Rives de 26 y 18 años de edad respectivamente, salían al campo á arar con su par de mulas, cuando se apercibieron que sus primos Ramón y José Antonio Rives Huguet de 25 y 20 años de edad iban detrás de ellos tambien al campo á trabajar.

No se sabe en claro de quien partió la agresión, pero si que Juan Moliné disparó un tiro con un remington á José Antonio Rives, hiriéndole en la cabeza.

Este, al sentirse herido, disparó dos tiros de pistola á su agresor causándole la muerte.

Entonces el hermano del muerto, Salvador Moliné Rives, se lanzó con un cuchillo contra su primo Ramón Rives Huguet, y como éste no llevaba armas, se abrazaron luchando y le quitó el arma con la que le mató, quedando él también herido.

Los matadores se presentaron inmediatamente á la guardia civil dando cuenta de lo que acabamos de referir».

—Se encuentra enfermo de mucha gravedad nuestro particular amigo don José Güitó, administrador de loterías.

Deseamos de todas veras su alivio.

En cambio se encuentra convaleciente de la grave enfermedad que viene padeciendo, el secretario de esta sucursal del Banco de España don Ricardo Amador, de lo que nos alegramos mucho.

—Con objeto de rendir el homenaje debido á los restos mortales del insigne poeta don José Zorrilla, el ayuntamiento de Valladolid ha acordado los detalles referentes á la traslación de aquellos restos, desde la sacramental de San Justo, de Madrid, donde hoy reposan, al cementerio de aquella ciudad.

La fecha fijada para la ceremonia, ha sido la del día 19 del próximo mes de marzo.

El acto será presidido por el gobierno y la representación que designe el Ayuntamiento de Valladolid.

En la fachada de la casa donde nació Zorrilla, se colocará al dia siguiente, con gran solemnidad, una lápida de marmol conmemorativa, que sostendrá en el alto relieve el retrato del mismo, y una inscripción con la fecha de su nacimiento. También se distribuirá gran número de panes entre los pobres, y se verificará una gran velada, y representación de una obra dramática del ilustre autor y afamado vate.

—El conocido fabricante de chocolates don Ramón Homs, de cuyo grave estado de salud dábamos cuenta en la edición anterior, falleció en la madrugada de ayer. D. e. p.

—Cortamos del *Diario de Barcelona* de ayer tarde:

«Según un despacho particular de Paris, por consejo del médico Poatin, el señor Zorrilla saldrá hoy de París en el rápido de Marsella y se embarcará para Barcelona donde llegará mañana.»

El Diluvio de la misma fecha dice que llegará á Barcelona por la vía ferrea y dá muchos más detalles, que por el exceso de original no podemos transcribir.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Sesión del día 11 del corriente.*—Entre los acuerdos más importantes que se tomaron, figuran los siguientes:

1.° Aprobar los asuntos de trámite despachados por la presidencia.

2.° Disponer la rectificación conveniente sobre cambio de nombres en la nómina, conforme indica el alcalde de Ogassa.

3.° Cursar al rectorado una instancia de la maestra de Susqueda, en petición de nuevo título administrativo por habérsele extraviado el que poseía y el certificado facultativo que nuevamente presenta la maestra de San Privat de Bas, manifestándole que ésta, según datos de la inspección, hace 4 años que no está al frente de su destino.

4.° Autorizar á don Joaquín Delclós para retirar los sobrantes que resulten á favor de los municipios de La Tallada y Bolvir.

5.° Aprobar las cuentas que del material de sus escuelas presentan los maestros de Campmany.

6.° Unir los datos que sobre la retribución escolar presentan algunos alcaldes y maestros á los de aquellos que anteriormente habían presentado.

7.° Pasar al gobernador la comunicación del maestro de Pals para que, en su vista, obre como juzgue conveniente.

8.° Transcribir al alcalde de Capsech el escrito de don Martín Jordá.

9.° Pasar á informe del inspector la instancia del maestro interino de San Martín de Carós.

10.° Quedar enterada de que la junta central acusa recibo del talón de resguardo número 866.218; de que el maestro propietario de Llivia tomó posesión de la escuela el 16 de enero y el interino de Bordils el 22; de que han colocado el escudo pátrio y bandera nacional en sus escuelas los maestros de Ripoll, Las Llosas, Palol de Rebardit, Vilopriu, Llagostera, Agullana, Bassagoda, Bolvir y Tossa; y no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

ORO

O Journal de l'horlogerie relata el descubrimiento de una liga metálica, que presenta el mismo color que el oro, y que se compone de 100 partes de cobre y de seis de antimonio. La manera de obtenerla consiste en fundir primeramente el cobre, juntándoles despues el antimonio.

Cuando los dos metales se han fundido y mezclado conveniente, se echa en la masa carbonato de cal y magnesia; estas sustancias contribuyen á aumentar la densidad del metal.

Esta liga puede ser laminada, forjada y soldada lo mismo que el oro, al cual se parece mucho despues de pulida.

Conserva el color, aún cuando se le exponga á la acción del amoníaco y de los vapores nitrosos.

El periódico suplica á los monederos falsos que no abusen de esta receta.

LORELEY

(DE ENRIQUE HEINE)

Era frío el crepúsculo; rodaba
tranquilo el Rhin; el sol
las cúspides remotas alumbraba
con su último arrebol.
Allá en la cima, en trono diamantino,
en fúlgido sitial,
peinaba sus cabellos de oro fino
doncella celestial.
Peinábalos con peine tambien de oro,
cantando una canción,
cuyo eco singular, triste y sonoro,
turbaba el corazón.
Surcó un barquero la corriente undosa;
oyó el dulce cantar,
y contemplando á la doncella hermosa,
fué en el escollo á dar.
Tragó el río la barca y el barquero,
y esa tirana ley
sufre siempre quien oye lisonjero
cantar de Loreley.

TEODORO LLORENTE.

LA MISERIA EN EL CANADÁ

Cinco ó seis mil obreros promovieron graves tumultos delante de la casa consistorial en Montreal (Canadá).

Una comisión se dirigió al alcalde de Villeneuve, pidiendo trabajo en nombre de sus compañeros, pero éste contestó que la ciudad habia hecho ya todo lo que podia y que tendrían ahora que dirigirse á otras instituciones.

Con tan malas esperanzas, creció el disgusto de los obreros, y hubo quien en violento discurso propuso reunir en corto tiempo 500 anarquistas para que reclamaran con explosivos lo que no se les concedía con razones. Al fin, la policía consiguió dispersar á los grupos; pero la situación es grave, la miseria apremiante, y se temen nuevos desórdenes.

El alcalde trata de reunir á prominentes ciudadanos para excogitar los medios de ayudar tanta desgracia.

CHARADA

Un *prima dos* ayer tarde
me dieron cerca de tí,
que me dió un mal *tercia cuarta*
pues se burlaron de mí.
Un *prima prima* se hallaba
en lo alto de un nogal,
comiéndose una manzana
aquel precioso animal.
Fué emperador *prima cuarta*
de renombrado valor,
y yo, hablando de muchachas,
soy mi *todo*, sí, señor.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior
PERUANA.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Stos. Faustino y Jovita hrs. mrs.
CUARENTA HORAS
En la iglesia del Hospital.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

ANUNCIOS

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, **14, r. Beaux-Arts, PARIS.**

Relojes Patent-Canseco

Son mejores que **Roscopfs**, propios para cazadores, maestros y encargados de obras empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades.—Los hay de nikel, acero y plata.

Se venden plaza del Angel, 10, y Barrionuevo, 15.—En provincias, dirigirse al Sr. CANSECO.—**Madrid.** P. E.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu. 102.

HOTEL DE SUEZ

SERVICIO ESPAÑOL.

núm. 17, Boulevard de Strasbourg, núm. 17,

PARÍS.

Situado en el centro de la capital, cerca de los grandes boulevares, monumentos y demás centros industriales y comerciales.

Cuartos á 2 francos por dia; servicio á la carta. Todo comprendido á partir de 7 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Telegrafiar: Suez 17 Boulevard de Strasbourg

PARÍS



C.

CENTRO GENERAL
DE
negocios, comisiones y representaciones
DE
Jaumeandreu Espuñes y C.
CONSTITUCION, 9.
GERONA.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de Sain Severin, 44, (antigua de Decagné) **París.**

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo **Decagni**: precio 75 cénts.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—Paris

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y fetidéz del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritaoión producida por el uso del baco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad, exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la *Sociedad Farmacéutica Española*, **E. Formiguera y C.ª**

Se encuentra en todas las farmácias. R.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerias de España y Ultramar.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Marti y Carçol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Belsl aArtes, etc., etc.

Sección comercial

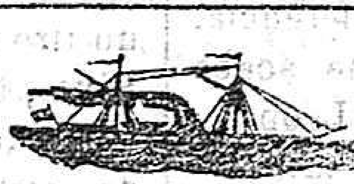
VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			75 40
Exterior.			84 12
Amortizable.	84 25		
Cubas, Emisión 1886.	110 50		
Id. id. 1890.	110 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			26 15
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			24 85
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			08 80

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	74 25
F. C. Francia 6 por 100.	94 50
Id. id. 3 por 100.	53 00
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 50
Orenses 3 por 100.	29 50
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	09 30
París — Renta exterior.	77 43
París — Acciones F. C. Norte España	113 00
Londres.—Renta Exterior.	30 00

Oro		
Centenes Alfonso.	08 30	Se toman.
Id. Isabel.	12 00	
Onzas.	09 00	
Cuartos.	08 20	
Oro Pequeño.	06 40	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	27 35
Franceses.	09 00
Italianos.	03 00
Suizos.	08 50

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este mismo punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Précios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes. dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficáz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: **farmacia del autor, plaza del Pino, 6,** Barcelona, y principales de España.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES

El dia 7 de Marzo saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

BRETAGNE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.